



VALLENAR, 14 DIC. 2015

4472
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. Memo N° 1479 del 02/12/2015 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

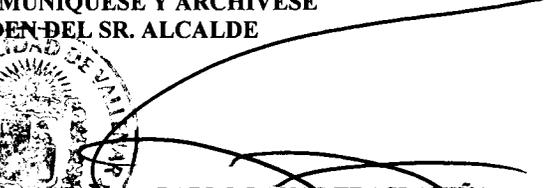
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de fondos; a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9 Administradora Municipal, por la suma de \$46.810 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos), por gasto originado en la compra de marcos para diplomas y compra de 2 relojes para obsequios por diferentes actividades.-

2° El Gasto será imputado a la cuenta 215.22.04.999.000 "Otros" Área de Gestión 1.22.22.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FAREZÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes /
- PLT/NFR/com.-